

En riesgo, la candidatura de Pedro Kumamoto a la alcaldía de Zapopan

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

La coalición Juntos Sigamos Haciendo Historia en Jalisco, integrada por Morena, PT, Partido Verde y los locales Hagamos y Futuro, modificarán su convenio de candidaturas a presidencias municipales luego de la resolución del Tribunal Electoral del Estado (TEEJ) para que cambien la designación para favorecer la paridad de género.

Con esto, la aspiración de Pedro Kumamoto (conocido por haber sido el primer diputado independiente del país) a la alcaldía de Zapopan podría caer, situación que en rueda de prensa la coalición señaló como clara muestra de parcialidad de las autoridades electorales estatales y la injerencia de MC y el gobernador Enrique Alfaro.

Anunciaron que respetan la reso-

lución y cambiarán los registros, pero impugnarán ante la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por los intereses políticos que, dicen, dominan los órganos electorales jaliscienses.

“Las actitudes del TEEJ son secundadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, ya que a raíz de la publicación de esta sentencia solicitamos naturalmente por los reacomodos que implica al interior de nuestra coalición que se extendieran los plazos para el registro”, dijo Hamlet García, representante de Morena.

Susana de la Rosa, vocera de Futuro Jalisco, acusó directamente al gobernador y a los candidatos de MC, “quienes están desesperados ante el evidente crecimiento de simpatías hacia la coalición opositora, de maquinarse con el apoyo de las autoridades electorales una resolución dirigida expresamente contra Kumamoto”.